

Resolución de Decanato **1840 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.433/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Elva Pamela Miranda, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013 **De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
20/11/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Elva Pamela Miranda - LU: 411.453 - DNI: 40.325.538, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I, de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a la establecido en el art 4º inc. b) 1 (un) año calendario contando desde la fecha de aprobación.

Que a fs. 37, la Comisión de Tesinas y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 37vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

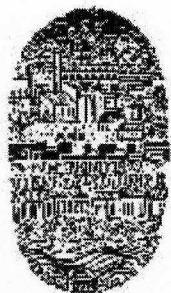
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Elva Pamela Miranda - LU: 411.453 - DNI: 40.325.538, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Identificación de marcadores plasmáticos de riesgo trombótico en mujeres embarazadas con Chagas crónico: hacia una herramienta de monitoreo clínico".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Director de Tesis a la Dra. Andrea Cecilia Mesías.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



Resolución de Decanato **1840 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.433/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante
Elva Pamela Miranda, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan
2013 De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
20/11/2025

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Elva Pamela Miranda - LU: 411.453 - DNI: 40.325.538, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. ROBERTO OMAR SÁNCHEZ

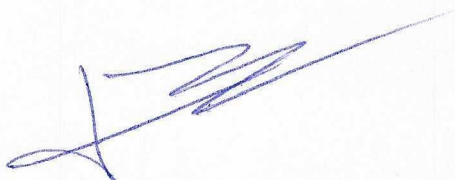
DRA. MARIANA INÉS POCOVÍ

DR. HÉCTOR ANTONIO CRISTÓBAL

SUPLENTE: DR. LEONARDO IVÁN ACUÑA

DR. JAVIER JALDÍN FINCATI

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES